

General

## A través del IMIP Impulsan ley para la Región del Vino

Pretenden concentrar el crecimiento poblacional y establecer reservas adicionales para proteger la actividad agrícola del valle

La reunión se celebró en San Antonio de las Minas.

El Vigía, Nicté Madrigal

Ensenada, B.C. - Ante la problemática que enfrenta la Región del Vino, como escasez del agua, extracción irracional de la arena de los cauces del arroyo Guadalupe, ausencia de regulación de uso de suelo, actividades y asentamientos irregulares, entre otros, el IMIP busca convertir en ley un plan de desarrollo urbano y turístico.



Se trata del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas del Norte de Ensenada (Región del Vino), elaborado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), presentado al conformarse el Consejo Consultivo de Copladem.

Javier Sandoval Félix, jefe de Planeación Urbana de IMIP, informó que el objetivo de este programa es concentrar el crecimiento poblacional y establecer reservas adicionales para conservar la actividad agrícola del valle.

Especificó que el proyecto se concentra en mantener tres aspectos fundamentales: el paisaje, el agua y la actividad agrícola en toda la extensión de la Región del Vino.

**27 de FEBRERO de 2010**

Sandoval Félix indicó que la superficie señalada abarca 98 mil 152.99 hectáreas, e integra las delegaciones de La Misión, Francisco Zarco, El Porvenir y San Antonio de las Minas.

El expositor comentó que de una consulta pública en esa zona, surgieron diversas problemáticas que dieron origen a parte del diagnóstico.

Asimismo, agregó que este programa presenta de manera ordenada y sistemática un diagnóstico de la realidad en la Región del Vino, una imagen deseable de ella, objetivos y lineamientos posibles de alcanzar y un programa de trabajo que tendrá validez en la medida de su aplicación.

Mencionó que se busca lograr el desarrollo sustentable para conformar una región de primer nivel a través de objetivos estratégicos, mediante el logro y consolidación del bienestar y la integración social de la región.

Además, agregó, conservar los ecosistemas y lograr su disfrute, mediante su aprovechamiento sustentable y la planeación estratégica del territorio.

El especialista mencionó que otro de los alcances es lograr el desarrollo económico con fortalecimiento de cadenas productivas, incremento del empleo y distribución equitativa del ingreso.

“Además de consolidar una lograr la planeación y el ordenamiento de los asentamientos humanos; lograr el desarrollo rural sustentable de la Región del Vino; lograr la desconcentración y descentralización de la administración en el impulso del desarrollo de la zona”.

Javier Sandoval Félix informó que el plan se presentará al Cabildo para su aprobación y posteriormente sea enviado a la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano de Baja California para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al concluir este procedimiento, se convertiría en instrumento normativo del desarrollo urbano de la Región Vino.

La problemática en la Región del Vino

- Escasez del agua



## SÍNTESIS INFORMATIVA

27 de FEBRERO de 2010

- Abatimiento de niveles freáticos del acuífero de Guadalupe por sobreexplotación
- Conflicto por la distribución de agua entre concesionarios
- Extracción irracional de la arena de los cauces de arroyo
- Falta de control del paso del agua en arroyos
- Desorden en el establecimiento de fraccionamientos
- Ausencia de regulación de uso de suelo
- Edificación o construcción sin orden ni autorización
- Actividades y asentamientos irregulares
- Convivencia de actividades incompatibles (asentamientos, viviendas, empresas, etc.)
- Vialidades inadecuadas
- Falta de señalización.